

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

Montevideo, 9 de diciembre de 2019.-

COMPRA DIRECTA N°7/2020

Objeto del llamado:

Servicio de mantenimiento del jardín de la Colonia Escolar N° 261 de Malvin.

Especificaciones:

Frecuencia: mensual.

Periodo: Desde enero hasta diciembre 2020.

Aclaraciones:

Destino del servicio: Colonia Escolar N° 261 de Malvin. Dirección: Rambla República de Chile 4507, Teléfono: 26197313.

Se deberá realizar una visita de carácter obligatorio previo a cotizar para tomar conocimiento de las áreas a las cuales se le va a realizar el mantenimiento (coordinar directamente con la Colonia). Luego, subir la constancia de visita junto a la oferta en la página de Compras Estatales. Por consultas, enviar un correo electrónico a presupuestos@ceip.edu.uy.

Importante:

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). *No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.*

Se deberá incluir de forma obligatoria un archivo adjunto con las especificaciones de las ofertas. Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicada en la página web de Compras Estatales (martes 17 de diciembre de 2019 hora 10 hs)

La cotización deberá presentarse en moneda nacional.

El oferente **deberá detallar en su oferta:**

- Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado, será prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito, ante el Departamento de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

- Plazo de entrega, desde emisión de la orden de compra hasta diciembre de 2019.

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados, se entenderá que se ajustan a los plazos mínimo (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponde), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013, deberán estar “inscriptos” en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a los efectos de poder presentar su cotización, y “Activos” en el momento de resultar adjudicatarios.

CONDICIONES DE PAGO:

El pago se podrá realizar mediante SIIF conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales. El mismo se determinará por esta Administración luego de la adjudicación. El pago SIIF se realizará en un plazo máximo de 45 días. Dicho plazo se computará desde la recepción y aceptación por parte del CEIP.

Las facturas se presentarán en el Departamento de Compras y Licitaciones del CEIP, conjuntamente con la conformidad del servicio adquirido por la Administración en la propia factura.

En caso de incumplimiento será de aplicación el Artículo N°64 del decreto 150/201 (TOCAF)

Sección Compras Directas